	Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena	Código	PO-01
	POLÍTICA	Fecha de Emisión	30-10-16
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página	1 de 6

## Política de Tratamiento de Datos Personales de la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y con los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1377 de 2013, le informamos que los datos personales recaudados por la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, serán objeto de recolección, almacenamiento, uso y circulación en los términos establecidos en el presente documento.

**1. Identificación del Responsable del Tratamiento de la Información:** la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, Av. Carrera 19 No. 120 - 71 Oficina 202, Bogotá, Colombia, página web: [www.colombochilena.com](http://www.colombochilena.com), correo electrónico [comunicaciones@colombochilena.com](mailto:comunicaciones@colombochilena.com) y teléfono +57 (1) 480 6051.

**2. Finalidades y Tratamiento al cual serán sometidos los Datos Personales:** Los datos personales por usted proporcionados a la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena serán almacenados en las bases de datos de la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena y serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

**Frente a los Afiliados:** El tratamiento de los datos se realizará para comunicarse con sus afiliados para efectos de cumplir con su misión y estatutos.


**Frente a los Periodistas:** El tratamiento de los datos se realizará para fines relacionados con dar información y difusión de las actividades de la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena para fortalecer su imagen ante la opinión pública.

**Frente a Contactos Profesionales:** El tratamiento de los datos se realizará para fines relacionados con la promoción de negocios entre afiliados y/o no afiliados; intercambio de información y cooperación con entidades públicas.

**Frente a Empleados:** El tratamiento de los datos se realizará para fines relacionados con su vinculación, ejecución y terminación de la relación laboral o profesional que surja entre el empleado y la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena.


**Frente a Proveedores:** El tratamiento de los datos se realizará con el fin de contactar y contratar con proveedores productos o servicios que la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena requiera para el normal funcionamiento de su operación y para la adecuada dotación de sus instalaciones u oficinas.

**Frente a Candidatos de trabajo:** El tratamiento de los datos personales se realizará con el fin de adelantar procesos de selección de personal y contratación de empleados para vincularlos laboralmente a la firma o bien, para la vinculación de personal mediante el programa de Prácticas Profesionales.

	Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena	Código	PO-01
	POLÍTICA	Fecha de Emisión	30-10-16
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página	2 de 6

En consecuencia, para las finalidades descritas, la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena podrá:

- A. Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los titulares en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
- B. Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por los titulares.
- C. Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los titulares, con cualquier información de que disponga legítimamente.
- D. Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.
- E. Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los titulares.
- F. Estudiar, analizar, personalizar y utilizar la información suministrada por los titulares para el seguimiento, desarrollo y/o mejoramiento, tanto individual como general, de condiciones de afiliación, servicio, administración, seguridad o atención, así como para el desarrollo de foros académicos, eventos, seminarios, capacitaciones, encuentros de promoción comercial, almuerzos de afiliados, misiones comerciales, acercamientos comerciales y/o estudios de mercado. La Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena podrá compartir con sus aliados de negocios que se sometan a las condiciones de la presente autorización los resultados de los mencionados estudios, análisis, personalizaciones y usos, así como toda la información y datos personales suministrados por los titulares.
- G. En caso de que la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena no se encuentre en capacidad de realizar el tratamiento por sus propios medios, podrá transferir los datos recopilados para que sean tratados por un tercero, previa notificación a los titulares de los datos recopilados, el cual será el encargado del tratamiento y deberá garantizar condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transferida para el tratamiento.

	Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena	Código	PO-01
	POLÍTICA	Fecha de Emisión	30-10-16
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página	3 de 6


### 3. Derechos de los Titulares:

- A. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena como responsable o encargado del tratamiento, o ejercer el derecho frente a quien haya recibido los datos como resultado de la transmisión de los mismos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- B. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena como responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento
- C. Ser informado por la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena como responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud respecto del uso que le ha dado a mis datos personales.
- D. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales.
- E. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- F. Acceder en forma gratuita los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**4. Datos Sensibles:** Usted tiene derecho a optar por no responder cualquier información sensible solicitada por la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, relacionada entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

**5. Datos de Menores de Edad:** El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

**6. Atención de Peticiones, Quejas, Consultas y Reclamos:** Para realizar peticiones, consultas y reclamos con el fin de ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar su autorización por favor contacte a la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, de lunes a viernes en horario 8:00 AM - 1:00 PM y 2:00 PM a 5:00 PM al teléfono +57 (1) 480 6051 o al correo electrónico [comunicaciones@colombochilena.com](mailto:comunicaciones@colombochilena.com)

	Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena	Código	PO-01
	POLÍTICA	Fecha de Emisión	30-10-16
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página	4 de 6

## 7. Procedimiento para ejercer los Derechos:

- A. Usted tiene derecho a solicitar prueba de su autorización otorgada a la Cámara de Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, así como conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Para ello podrá:
- i. Realizar consultas de lunes a viernes en horario 8:00 AM - 1:00 PM y 2:00 PM a 5:00 PM al teléfono +57 (1) 480 6051 o al correo electrónico [comunicaciones@colombochilena.com](mailto:comunicaciones@colombochilena.com).
  - ii. Realizar la consulta a través de la página Web de la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, [www.colombochilena.com](http://www.colombochilena.com). Al realizar su solicitud de consulta usted deberá presentar los siguientes documentos:
    - a. Si se trata del Titular: Adjuntar copia del documento de identidad.
    - b. Si se trata del causahabiente: Documento de identidad, registro civil de defunción del Titular, documento que acredite la calidad en que actúa y el número del documento de identidad del Titular.
    - c. Si se trata de un representante legal y/o apoderado: Documento de identidad válido, documento que acredite la calidad en la que actúa (Poder) y el número del documento de identidad del Titular.


La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se le informaran los motivos de la demora, y la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Usted podrá acceder de forma gratuita a sus datos personales y la información solicitada podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera.

- B. Solicitud de supresión de la información de nuestras bases de datos o revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales:

Para solicitar la supresión de sus datos de nuestras bases de datos o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales usted podrá:

- i. Realizar consultas de lunes a viernes en horario 8:00 AM - 1:00 PM y 2:00 PM a 5:00 PM al teléfono +57 (1) 480 6051 o al correo electrónico [comunicaciones@colombochilena.com](mailto:comunicaciones@colombochilena.com)

	Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena	Código	PO-01
	POLÍTICA	Fecha de Emisión	30-10-16
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página	5 de 6


- ii. Realizar la consulta a través de la página Web de la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena, [www.colombochilena.com](http://www.colombochilena.com). Su solicitud debe indicar su intención de que se supriman sus datos personales de nuestras bases de datos o de revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales. Así mismo, la solicitud debe realizarse identificando claramente el nombre del titular, el número de su documento de identidad y sus datos de contacto (teléfono y un correo electrónico actualizados).

Al realizar su solicitud de consulta usted deberá presentar los siguientes documentos:

- a. Si se trata del Titular: Adjuntar copia del documento de identidad (C.C., T.I., C.E. o Pasaporte).
- b. Si se trata del causahabiente: Documento de identidad, registro civil de defunción del Titular, documento que acredite la calidad en que actúa y el número del documento de identidad del Titular.
- c. Si se trata de un representante legal y/o apoderado: Documento de identidad válido, documento que acredite la calidad en la que actúa (Poder) y el número del documento de identidad del Titular.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la misma para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, la leyenda “solicitud en trámite” y el motivo de la misma. Dicha leyenda se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida. El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena	Código	PO-01
	POLÍTICA	Fecha de Emisión	30-10-16
	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página	6 de 6

**8. Seguridad de la Información:** la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena ha adoptado medidas de seguridad razonables para proteger la información de los Titulares e impedir el acceso no autorizado a sus datos o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de los mismos. El acceso a los datos personales está restringido a aquellos empleados, contratistas, representantes y agentes de la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena encargados del tratamiento de los datos y que necesitan conocer los mismos para desempeñar sus funciones y desarrollar el objeto social de la entidad. La Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena no permite el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del titular de los datos o personas legitimadas de conformidad con la normatividad nacional.

No obstante, la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena no será responsable por ataques informáticos y en general cualquier acción que tenga como objetivo infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los datos personales e información diferente a estos contenida en sus equipos informáticos o en aquellos contratados con terceros.

**9. Fecha de entrada en vigencia de la Política de Tratamiento de la Información y periodo de vigencia de las bases de datos la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena:** La presente política entra en vigencia el día 30 de octubre de 2016 y las bases de datos se mantendrán por el término que la Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena desarrolle su objeto.